



## DE LO IMPRESO A LO DIGITAL: UN ESPACIO PARA LA DETECCIÓN DEL PLAGIO

Ana Albania Fernández

### RESUMEN

El objetivo fue describir las razones por las cuales los profesores universitarios prefieren el formato impreso o el digital para evaluar la producción intelectual venezolana. Es una investigación descriptiva en la que participaron sesenta y dos docentes de trece instituciones. La información fue recolectada mediante un cuestionario colgado en Google Drive. El 60% de las respuestas recolectadas permiten afirmar que existe preferencia por el formato impreso debido a trastornos visuales y a la cantidad de trabajos a corregir. En cambio, el empleo del formato digital promueve una conciencia ecológica y usar herramientas de corrección. Con respecto al plagio, los expertos coincidieron en que el último permite detectarlo más rápido mediante buscadores siempre y cuando se usen estrategias de lectura adecuadas.

**Palabras clave:** plagio, impreso, digital, estrategia.

**Recibido:** 28/05/2014

**Aceptado:** 03/11/2014

## FROM PRINT TO DIGITAL: A SPACE FOR THE DETECTION OF PLAGIARISM

### Abstract

The goal of this study was to describe the reasons why academics prefer the print or digital format to assess the Venezuelan intellectual production. It is a descriptive study which involved sixty-two teachers from thirteen institutions. The information was collected through a questionnaire hung in Google Drive. 60% of responses collected show that there is preference for the printed format due to visual impairment and the amount of work to correct. However, the use of digital format promotes environmental awareness and use proofing tools. With regard to plagiarism, experts agreed that digital format allows tutors to detect plagiarism as long as appropriate reading strategies are used.

**Keywords:** plagiarism, printed or digital format, reading strategies.

### Introducción

El plagio constituye uno de los problemas que enfrentamos quienes nos desempeñamos como profesor, tutor, jurado o asesores de trabajos de investigación en las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) en la República Bolivariana de Venezuela (RBV). Este término, proveniente de la voz latina *plagium*, es definido en la vigésima segunda edición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española como la acción y efecto de la forma verbal *plagiar*. En su segunda acepción, hace referencia a la copia de obras ajenas, acción catalogada como delito en la Ley sobre el Derecho de Autor en la RBV, pero que “*no es un hecho punible en el campo penal autoral venezolano*”. (Martínez, 2009:129).

El interés en el plagio académico en las IEU del país surge como respuesta a lo que será mi tesis doctoral en Ciencias de la Educación en la Universidad Latinoamericana y del Caribe, sede Valencia. En un primer acercamiento, pude conocer, a través de un cuestionario *ad hoc*, que de un total de 43 profesionales que admitieron haber

cometido plagio en pregrado, un 62,79% indicó no haber sido descubierto por el tutor. Esta cifra, reportada en la investigación que presenté en las *VI Jornadas internacionales Cultura de la investigación, tecnología, tutoría y responsabilidad social*, es un reflejo de la situación que se vive en las IEU con respecto a una de las prácticas ilícitas que caracterizan las producciones textuales de los egresados universitarios.

Ante este problema, las universidades venezolanas han dado respuestas de diferente naturaleza. La Universidad Simón Bolívar creó una página Web en la que García y Klein (2004) proponen estrategias para su prevención. Para el año 2009, los estudiantes del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos crearon un blog en el cual Díaz (2009) narra una experiencia en la que el diseño de un material de su autoría fue plagiado. Los profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela comparten sus experiencias sobre el tema del ciberplagio a través del correo de la red de profesores desde el año 2010. La Universidad del Zulia ha promovido charlas y foros para dar a conocer los reglamentos sobre creaciones intelectuales, según informaron Sánchez y Alfonso en una entrevista para el artículo *El plagio quiebra la esencia de la academia* en el 2012. Para el año 2013, también se llevaron a cabo acciones preventivas y de difusión de corte más radical en los espacios universitarios en la Universidad Metropolitana como la publicación de pancartas, observadas en el II Encuentro de Lenguas y Contemporaneidad.

Tan grave es la presencia del fenómeno en la producción intelectual en el país que también se ha extendido en los programas de IV y V nivel. Así lo ha hecho saber el profesor Alejandro Marcus de la Universidad Nacional Experimental de Guayana en su disertación *Principios para un enfoque de actuación institucional y tecnológica ante el plagio dentro de la cultura académica de los postgrados unegistas* (2013), presentada en las VI Jornadas internacionales Cultura de la investigación, tecnología, tutoría y responsabilidad social.

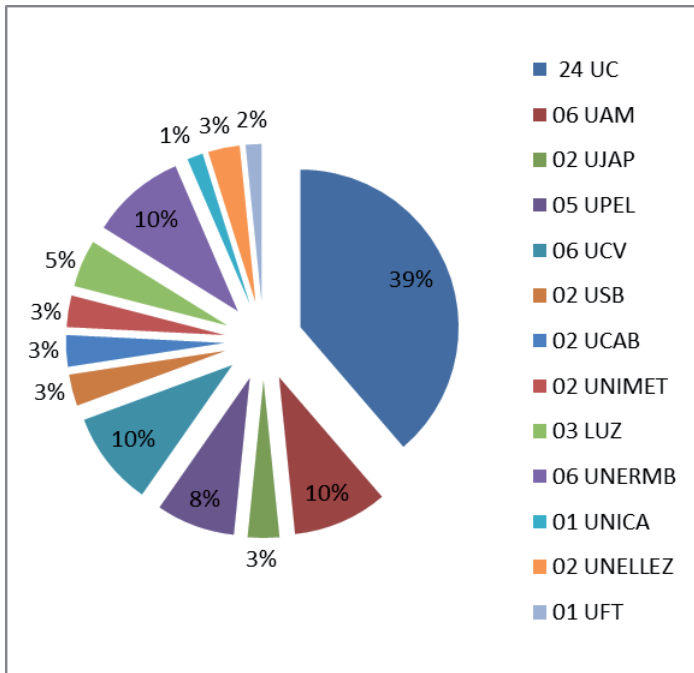
Esta reseña sobre las acciones que han realizado algunas IEU permite confirmar la necesidad de tratar el plagio desde una perspectiva institucional y ética. Sin embargo, el punto de inicio es su apariencia corpórea en el texto, la cual ha ido cambiando con la

tecnología por lo que en los distintos escenarios universitarios el trabajo de investigación es realizado en formato digital, exigencia contemplada en algunos de los Reglamentos de los Trabajos de Grado de los programas de estudio ofertados. No obstante, es importante considerar si esta exigencia es recíproca: ¿Lee el profesor tutor las producciones en formato digital? De ser afirmativa o negativa su respuesta, ¿Cuáles son las razones para preferir la evaluación de los productos en este formato o en su defecto, sigue apegado al formato impreso? He allí la importancia de un análisis textual en principio.

**Objetivo.** Describir las razones que, a juicio de expertos en el área de investigación de las IEU en el país, sustentan el empleo del formato impreso y/o digital.

**Estudiosos del plagio académico en las universidades.** Gran parte de la literatura sobre el plagio académico en las universidades proviene de las investigaciones de Comas y Sureda (2011), profesores del Departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación de la Universidad de las Islas Baleares. En el caso de la RBV, es importante reseñar las investigaciones de Astudillo Gómez (2006) y de Martínez Rincones (2009, 2011) en el ámbito legal. En el campo institucional, está el estudio de Jones (2010), quien realizó una propuesta para prevenir y detectar el plagio en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

**Metodología.** Se trata de una investigación descriptiva con apoyo en técnicas de análisis de contenido. Basándose en Krippendorff (1990), las unidades de análisis están conformadas por cada una de las respuestas emitidas por cada profesor (a) que respondió el instrumento diseñado por la autora. Hasta la fecha del envío de este escrito, han participado como informantes sesenta y dos (62) profesores de trece IEU del país como se muestra en el siguiente gráfico:



**Gráfico 1.** Informantes provenientes de IEU venezolanas.  
**Fuente:** Autora (2014).

Como instrumento de recolección de datos, se diseñó un cuestionario de preguntas cerradas y abiertas, el cual se colgó en la aplicación Drive de Gmail. El URL fue enviado vía correo electrónico con el apoyo del Centro Internacional de Estudios Avanzados Sypal y de grupos de Facebook como la comunidad Metodología de Investigación Social, entre otros.

A sugerencia de los informantes, el instrumento contiene 21 preguntas actualmente. Para efectos de este estudio, solo se tomaron en consideración cinco de ellas. El lector podrá conocer el formulario al abrir este URL: [https://docs.google.com/forms/d/1fmekIYVTmGgDIItLiNGD\\_9cGl7vGUIC7eDc\\_Cg1eS6A/viewform](https://docs.google.com/forms/d/1fmekIYVTmGgDIItLiNGD_9cGl7vGUIC7eDc_Cg1eS6A/viewform)

**Resultados del estudio.** Dado que la aplicación de Drive permite que las respuestas emitidas por los expertos sean recogidas por el sistema de forma automática y luego pueden ser vaciadas en un

documento de Excel o en Word, la labor de la autora consistió en leer cada una de las razones y clasificarlas según indicadores textuales que evidenciaran una categoría en común. Se identificaron cinco categorías y se incluyen las respuestas en cursivas como apoyo.

### Categoría tipo 1: Razones personales

Se hizo referencia a trastornos visuales, aprovechamiento del tiempo y espacio, motivación, facilidad y/o comodidad, uso de las TIC y cortes de luz.

**1.1 Trastornos visuales.** Cuatro (04) de los sesenta y dos participantes alegaron que, debido a problemas visuales y cuidado de su visión, preferían el formato impreso:

- ✓ *Por el cuidado de mi vista.* ✓ *Por cansancio visual.*
- ✓ *Porque me cansa menos su lectura.* ✓ *Por mis dificultades visuales.*

**1.2 Aprovechamiento del tiempo y espacio.** Aunque uno (01) de los expertos señala que el formato digital

- ✓ *Es más práctico, ya que puedo revisarlo en cualquier sitio*

Dos (02) especialistas mostraron su preferencia por el formato impreso:

- ✓ *A veces me ha tocado viajar así que leo los trabajos mientras llego al sitio de destino.*
- ✓ *Facilidad para llevarlo a cualquier parte y su permanencia en el tiempo.*

**1.3 Motivación.** Dos (02) de los expertos expresaron que el formato digital es motivador:

- ✓ *Creo que al estar en un computador, la revisión “motiva”.*
- ✓ *Para mí es hasta un reto y divertido realizar búsquedas.*

**1.4 Facilidad y/o Comodidad.** Tres (03) participantes mencionaron que el formato impreso ofrece facilidades a diferencia de solo uno

(01) de los especialistas, quien reportó que resulta más cómodo el digital porque no implica peso:

- ✓ *En papel puedo hacer correcciones con mayor facilidad.*
- ✓ *Por mi comodidad (tutor).*
- ✓ *La revisión impresa es más cómoda para muchos de los estudiantes.*
- ✓ *El digital es cómodo de corregir; no hay que cargar grandes cantidades de papel.*

**1.5 Uso de las TIC.** Solo tres (03) expresaron la importancia de la tecnología mientras que uno (01) expresó que los estudiantes alegan no usar sus correos electrónicos por lo que este prefiere el formato digital:

- ✓ *Es más cómodo desde la masificación en el uso de las TIC.*
- ✓ *Representa una forma expedita del avance del trabajo de investigación*
- ✓ *Lo prefiero por las facilidades del estudiante en lo electrónico.*

**1.6 Cortes de luz.** Las fallas en el servicio eléctrico del país constituyen una de las razones que, a juicio de tres (03) expertos, los llevan a preferir la versión impresa:

- ✓ *Los estudiantes alegan la imposibilidad de enviar los trabajos.*
- ✓ *Impreso, por recortes de luz y no permitir que se acumulen los archivos.*
- ✓ *Ante los cortes de luz, definitivamente prefiero el impreso.*

## **Categoría tipo 2: Razones relacionadas con el texto**

Las categorías encontradas fueron la coherencia entre las secciones del trabajo, tipo de versión, estrategias de corrección y evaluación y citación.

**2.1 Coherencia entre las secciones del trabajo.** Para tres (03) expertos, el formato impreso representó la mejor forma para evaluar la coherencia entre las secciones de un trabajo.

- ✓ *Los detalles del trabajo, la coherencia del contenido, lo hago más rápido.*
- ✓ *Es más fácil volver a páginas anteriores para evaluar las partes del trabajo.*
- ✓ *Impreso lo veo mejor, capto mejor las ideas en el trabajo completo.*

**2.2 Tipo de versión.** Seis (06) de los expertos argumentaron que prefieren el formato digital para leer y corregir versiones parciales del trabajo, pero la final se evalúa en formato impreso.

- ✓ *El documento final lo reviso impreso.*
- ✓ *La versión final prefiero corregirla en formato impreso.*
- ✓ *Prefiero la revisión final en formato impreso.*
- ✓ *Las versiones finales siempre trato de imprimirlas para revisarlas.*
- ✓ *Reviso en digital ya para la revisión final o en casos puntuales.*
- ✓ *El impreso para versiones finales.*

**2.3 Estrategias de corrección y evaluación.** Cuatro (04) de los expertos ofrecen razones para el uso del formato impreso:

- ✓ *La razón es que puedo leerlo, corregir y hacer los aportes que creo conveniente.*
- ✓ *Puedo con mayor facilidad dejar plasmadas mis observaciones en el texto.*
- ✓ *Se pueden efectuar las observaciones en el papel con el fin de aclarar puntos de vista.*
- ✓ *Considero que la revisión impresa ayuda más fácilmente a aclarar las mismas.*

Sin embargo, cinco (05) expertos argumentan que es el formato digital el que ofrece mayores bondades, entre ellas, la búsqueda de información en Internet.

- ✓ *Para mantener actualizadas las observaciones. comentarios y correcciones.*
- ✓ *Ayuda a insertar comentarios para una primera revisión y si se está a distancia.*
- ✓ *Nos permite generar comentarios sobre el archivo.*
- ✓ *Permite incorporar observaciones al archivo y guardar un registro de cada uno.*
- ✓ *Permite hacer comentarios, chequear fuentes y otros aspectos del trabajo en Internet.*

**2.4 Citación.** Solo un (01) experto mencionó la revisión de citas y paráfrasis:

- ✓ *Leo el documento impreso y allí veo (...) la forma de citación de los autores...*

Categoría tipo 3: Razones académicas

**3.1 Asesoría y retroalimentación.** Cuatro (04) de los sesenta y dos (62) expertos alegaron que el formato impreso les permite llevar a cabo una mejor asesoría:

- ✓ *Se verifica lo que se haya pasado por alto.*
- ✓ *Es la primera opción en el proceso de tutoría y asesoría.*
- ✓ *Con el estudiante en frente es más eficiente la tutoría.*
- ✓ *Puedo contrastar el conocimiento que el estudiante tiene del tema.*

Solo dos (02) señalaron que el digital es la mejor alternativa para ejercer el rol de asesor.

- ✓ *Facilidad de intercambiar con el asesorado en red.*
- ✓ *La rapidez en el procesamiento de los trabajos para el envío inmediato.*

**3.2 Compromiso y responsabilidad.** Solo dos (02) de los expertos hicieron mención al uso del formato impreso para comprometer al autor a hacer los cambios sugeridos:

- ✓ *La persona asume las sugerencias con mayor responsabilidad.*
- ✓ *Pienso que como queda la información escrita, el estudiante se compromete más.*

#### **Categoría tipo 4: Razones en torno a la lectura y escritura**

**4.1 Facilidades en la lectura y escritura.** Se encontró que el formato impreso ofrece mayores facilidades de lectura, según dos (02) de los expertos, mientras que el formato digital favorece la escritura, señaló un (01) especialista.

- ✓ *Impreso por facilidades de lectura.*
- ✓ *Facilidad de lectura y revisión.*
- ✓ *Corregir digital ofrece facilidad de escritura.*

**4.2 Lectura digital.** Solo uno (01) de los informantes consideró la lectura digital:

- ✓ *Me cuesta mucho “moverme” en el texto cuando el formato es digital.*

#### **Categoría tipo 5: Razones sobre la detección del plagio**

Entre las razones que emitieron nueve (09) expertos en el área de tutoría y asesoría de trabajos de investigación de estudiantes universitarios, el formato digital permite detectar el plagio con mayor rapidez y facilidad. De este total, las respuestas más representativas son:

- ✓ *Es más sencillo detectar los potenciales plagios.*

- ✓ *Me permite hacer revisiones rápidas de alguna parte que considero que fue copiada.*
- ✓ *Luego hago un trabajo con herramientas como Google Books o Google Scholar.*
- ✓ *Puedo copiar y pegar en los buscadores y verificar si hay partes copiadas.*
- ✓ *Facilita considerablemente la búsqueda de información cuando uno sospecha que quien escribe está cometiendo plagio.*
- ✓ *El digital me permite detectar si hay una copia fiel de alguna cita que no se ha respetado su fuente o se ha omitido involuntariamente por el extenso del contenido.*

Con respecto a los que emplean los dos formatos, doce (12) expertos coinciden en que ambos ofrecen ventajas para la corrección de los trabajos y que su uso depende de la experiencia del tutor. Entre las razones dadas están:

- ✓ *Al principio prefería hacer revisiones en físico, pero una vez que uno se habitúa al formato digital, no hay vuelta atrás.*
- ✓ *Ambos son útiles para quienes ya tienen bastante experiencia como tutores de tesis.*
- ✓ *Prefiero los dos porque el digitalizado me permite precisar detalles de otros autores por el color o los espacios y el físico porque se detectan más rápido los errores o incongruencias.*

En síntesis, de un total de sesenta (60) razones emitidas por los expertos para expresar su preferencia por el uso del formato impreso o digital, 36 de ellas estuvieron orientadas al empleo del primero, lo que equivale al 60%. Esto implica que solo un 40% expresó leer y corregir los trabajos de investigación de los estudiantes universitarios en formato digital a pesar de que este constituye un espacio para la detección del plagio.

**Conclusión.** Independientemente del formato, la ruptura del discurso —como producto del plagio— es un aspecto que un experto

ha aprendido a identificar a través de estrategias de lectura, ya que “si se es meticuloso, el tutor o evaluador puede notar cuándo hay falsedad y apropiación indebida”, afirma uno de los especialistas.

## Referencias

- Astudillo, F. (2006). *El plagio intelectual*. *Revista Propiedad Intelectual* 5 (8 y 9), pp. 242- 270. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/28846/1/articulo7.pdf>
- Díaz, L. (2009). *El plagio*. [Blog]. Doctorado UNERG. Recuperado de <http://doctoradounerg.blogspot.com/2009/08/el-plagio.html>
- García, A. & Klein, E. (2004). *¿Por qué ocurre el plagio en las Universidades y cómo evitarlo?* [Blog]. Departamento de Estudios Ambientales, Universidad Simón Bolívar. Recuperado de <http://prof.usb.ve/eklein/plagio/>
- Jones, R. (2010). *El ciber-plagio académico. Propuesta educativa para prevenirlo en la UPEL*. Ponencia presentada en Virtualeduca, Santo Domingo. Recuperado de <http://www.virtualeduca.info/ponencias2010/130/Virtualeduca%20Sto.%20Domingo.doc>
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Barcelona, España: Paidós.
- Marcus, A. (2013). Principios para un enfoque de actuación institucional y tecnológica ante el plagio dentro de la cultura académica de los postgrados unegistas. Ponencia presentada en *VI Jornadas internacionales Cultura de la investigación, tecnología, tutoría y responsabilidad social*. Universidad Católica Andrés Bello. Recuperado de [http://www.unc.edu.pe/files/noticias/Congreso\\_Caracas\\_Junio2013.pdf](http://www.unc.edu.pe/files/noticias/Congreso_Caracas_Junio2013.pdf)
- Martínez, J. (2009). *La Regulación penal del plagio en la Ley sobre el Derecho de Autor Venezolana*. *Propiedad Intelectual* 12, pp. 114-132. Recuperado de [http://www.ugr.es/~plagio\\_hum/Documentacion/06Publicaciones/ART002.pdf](http://www.ugr.es/~plagio_hum/Documentacion/06Publicaciones/ART002.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2011). *Delito de Plagio y Dogmática Penal. Análisis del Tipo Penal sugerido para la Reforma de la Ley sobre*

*el Derecho de Autor Venezolana Propiedad Intelectual* 14, pp. 174-187. Recuperado de [http://www.ugr.es/~plagio\\_hum/Documentacion/06Publicaciones/ART002.pdf](http://www.ugr.es/~plagio_hum/Documentacion/06Publicaciones/ART002.pdf)

Morales, L. (2010). [Profesores-I] el plagio y ciberplagio. *Temas tratados en el correo de la red de profesores de la Facultad de Ciencias. UCV*. Recuperado de <http://lista.ciens.ucv.ve/pipermail/profesores-l/2010-July/002136.html>

Negrette, I. & Delgado, H. (2012, junio). *El plagio quiebra la esencia de la academia*. Vicerrectorado Administrativo, Universidad del Zulia. Recuperado de [http://www.viceadministrativo.luz.edu.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=940&Itemid=211a.ciens.ucv.ve/pipermail/profesores-l/2010-July/0021n](http://www.viceadministrativo.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=940&Itemid=211a.ciens.ucv.ve/pipermail/profesores-l/2010-July/0021n)

Real Academia Española (2001). Plagio. *En Diccionario de la lengua española (22ª ed.)*. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=plagio>

Rosas, A.; Flores, D. & Valarino, E. (2006) Rol del tutor de tesis: Competencias, condiciones personales y funciones. *Investigación y Postgrado* [online], 21 (1), 153-185. Recuperado de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872006000100007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872006000100007&lng=es&nrm=iso)

Sureda, J. (2000). Grup de Recerca en Educatió i Ciutadania. *Universitat de les Illes Balears*. [sitio web] Recuperado de <http://gte.uib.es/pape/eic/user/22/publicacions?page=1>

**Ana Albania Fernández:** Licenciada en Educación, Mención Idiomas Modernos, UC. Magíster en Lingüística, UPEL. Maestrante en Lingüística en ELE, Universidad de Jaén. Doctorante en Ciencias de la Educación, ULAC. Profesora Asociado a D.E. adscrita a la Cátedra: Investigación en el Área de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, FaCE, UC. [albaniafernandez27@gmail.com](mailto:albaniafernandez27@gmail.com)